

Los comunes urbanos desde una perspectiva geográfica

Otávio Augusto Alves dos Santos¹

Resumen: El objetivo de este artículo es contribuir con la discusión sobre los "comunes urbanos" en Geografía, buscando aportar elementos que permitan pensar el "común" como concepto de Geografía Urbana. La metodología utilizada fue el levantamiento y el análisis bibliográfico. Se intentó favorecer las obras de referencia para el tema. En la primera parte, se intentó presentar brevemente las principales aproximaciones a lo común. Luego, en las siguientes partes, el objetivo fue presentar la idea de los comunes urbanos, construyendo una noción propia a partir de ideas y conceptos ya discutidos en otros momentos. Al final, se concluye que elevar el término común a la categoría de concepto de la Geografía urbana es de suma urgencia, sobre todo si se considera la tendencia más general del activismo socioespacial contemporáneo, que ha utilizado prácticas de apropiación de espacios y construcción comunal y autogestionaria.

Palabras-clave comunes urbanos; neoliberalismo; geografía urbana; ativismo socioespaciales.

Os comuns urbanos a partir de uma perspectiva geográfica

Resumo: O objetivo deste artigo é contribuir com a discussão sobre os "comuns urbanos" na Geografia, buscando fornecer elementos que permitam pensar o "comum" como conceito da Geografia Urbana. A metodologia utilizada foi o levantamento e a análise bibliográfica. Buscou-se privilegiar as obras de referência para a temática. Na primeira parte, procura-se apresentar brevemente as principais abordagens do comum. Em seguida, nas partes seguintes, busca-se apresentar a ideia do comum urbano, valendo-se de importantes aportes teóricos, mas também construindo uma noção própria com base em ideias e conceitos já discutidos em outros momentos, refletindo sua relevância como conceito de Geografia Urbana. Ao final, conclui-se que elevar o termo comum ao nível de conceito é extremamente urgente, especialmente quando se considera a tendência mais geral do ativismo socioespacial contemporâneo, que tem lançado mão de práticas de apropriação de espaços e construção de experiências comunitárias e autogestionárias.

Palavras-chave: comuns urbanos; neoliberalismo; geografia urbana; ativismos socioespaciais.

The urban commons from a geographical perspective

Abstract: The aim of this paper is to contribute to the discussion on the "urban commons" in Geography, seeking to provide elements that allow thinking about the "common" as a concept of Urban Geography. The methodology used was the survey and bibliographical analysis. In the first part, it was sought to briefly present the main approaches to the common. Then, in the following parts, the aim was to present the idea of the urban commons, making use of important theoretical contributions, but also building its own notion based on ideas and concepts already discussed at other times, reflecting its relevance as a concept of Urban Geography. In the end, it is concluded that raising the term 'common' to the level of a concept is extremely urgent, especially when considering the general tendency of contemporary socio-spatial activism, which has used practices of appropriating spaces and building communal and self-managed experiences.

Keywords: urban commons; neoliberalism; urban geography; sociospatial activism.



Como citar este artículo:

Santos, O. (2024). Los comunes urbanos desde una perspectiva geográfica. *PatryTer – Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografia e Humanidades*, 7(14), e46529. <https://doi.org/10.26512/patryter.v7i14.46529>

Recibido: junio de 2023. **Aceptado:** agosto de 2023. **Publicado:** junio de 2024.

¹ Profesor del Departamento de Historia de la Universidad Federal Rural de Pernambuco, Brasil. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3222-1927>. E-mail: otavio.augusto@ufrpe.br.

1. Introducción¹

Los nuevos activismos sociales, sus espacialidades insurgentes y sus principios políticos han llamado la atención de los geógrafos en Latinoamérica, quienes están convencidos de la importancia de reflexionar sobre sus prácticas espaciales. Sin embargo, a pesar de la recurrente alusión por los movimientos sociales antiglobalización, sólo recientemente el tema de los comunes viene ganando terreno dentro de la Geografía latinoamericana. Como resumen Dardot & Laval (2017), el común se refiere al conjunto de luchas sociales anticapitalistas que tienen como objetivo la superación de la dualidad Público y Privado, Estado y Mercado, apuntando a la institución permanente de otra sociedad. Así, además de no adaptarse a la lógica mercantil, lo común tampoco se pliega a ninguna forma de captura burocrática, como la que se estableció históricamente a través de la experiencia comunista del siglo XX, y como sucede aún hoy con la propia noción de “público” definida por el Estado (Dardot & Laval, 2017; Hardt & Negri, 2005, 2016). Es un concepto y un conjunto de prácticas que dan lugar a espacialidades y que, por eso mismo, deben ser estudiados por los geógrafos.

El propósito de este artículo es contribuir a la discusión de los comunes urbanos en la Geografía, buscando aportar elementos que permitan pensar lo común como concepto de Geografía Urbana. Este esfuerzo ha sido posible gracias al proyecto de investigación bibliográfica que actualmente desarrolla el presente autor y su grupo de investigación. Este trabajo es uno de los primeros resultados del estudio que busca realizar una cartografía de las experiencias de los comunes en la Región Metropolitana de Recife, en Brasil. En la primera parte, buscamos presentar brevemente los principales enfoques sobre lo común. Después, en las siguientes partes, buscamos presentar la idea de lo común urbano, aprovechando importantes aportes teóricos, pero también construyendo una noción propia a partir de ideas y conceptos discutidos en otros trabajos, reflejando su relevancia como concepto de la Geografía Urbana.

2. Abordagens de los comunes

En primer lugar, es importante distinguir tres términos que a menudo se presentan como si fueran sinónimos: “bienes comunes”, “comunes” y “commoning” (comunizar o hacer común). Los “bienes comunes” corresponden al conjunto de recursos ambientales o sociales compartidos, algunos de los cuales están regulados por modelos alternativos de gestión. El debate sobre tales bienes

surge desde la economía neoinstitucionalista, y su crítica constituye un punto clave en la construcción de una idea de lo común como principio político. El término “común”, a su vez, surge precisamente de la superación de la idea restringida del bien común, pues engloba no solo los recursos, sino también las prácticas y valores sociales relacionados con la creación y gestión de bienes compartidos. Finalmente, “comunizar” o hacer-común sería el conjunto de prácticas que crean y permiten el mantenimiento de tales bienes comunes. Quienes se dedican a estas prácticas serían los “commoners”, o “comuneros”. En los últimos años, todas estas ideas se han sido condensada cada vez más en un solo concepto, el “común”, que ha sido redimensionado su significado, siendo al mismo tiempo recursos, prácticas, sujetos sociales y principio político (Dardot & Laval, 2017; Linebaugh, 2008).

Todo el debate sobre los comunes se inicia con la querrela sobre las actuales formas de privación instituidas por la economía neoliberal, que alude a los procesos históricos de cercamiento de campos, pastos, bosques y propiedades comunales, que Marx denominó “acumulación primitiva de capital”. Por eso se recurre al rescate de los episodios históricos que marcan la constitución de la propiedad privada en el mundo europeo occidental y, más precisamente, en la realidad agraria inglesa. Los cercamientos también fueron responsables por la destrucción de lazos comunitarios y modos de producción aún basados en la creación de valores de uso, eventualmente compartidos. Por lo tanto, el interés actual por los comunes incluye también el deseo de interpretar las experiencias socio espaciales recientes que emergen frente a esta privación, en el sentido de rescatar una “comunalidad inicial perdida”.

Estas experiencias tomaron forma en las luchas sociales de los movimientos altermundialistas, especialmente los de corte ambientalista y que operan en los países periféricos. Al darse cuenta del agotamiento de las alternativas poscapitalistas del siglo XX, tales movimientos rescataron la idea de lo común como una vía posible para frenar la creciente privación de los recursos naturales y culturales, proceso llevado a cabo por empresas multinacionales, con el apoyo de algunos Estados y organismos multilaterales.

Las más recientes movilizaciones sociales también han hecho uso de este enfoque, aludiendo nuevamente a los comunes como alternativa a lo que sería, en palabras del jurista escocés James Boyle, una “segunda ola de acercamientos” en el mundo. Esta ola, que había surgido desde finales del siglo XX con los cercamientos digitales, se intensificó a partir de la crisis de 2008, con la imposición de una

agenda político-económica de austeridad, desmantelamiento de políticas públicas, despojo y captura de finanzas públicas. Los movimientos que se iniciaron a partir de entonces, como los “Indignados” y “Occupy Wall Street”, han puesto en práctica, aunque de forma incipiente, nuevas acciones de 'comunización' de plazas y espacios públicos, calificando también lo común como principio político (Dardot & Laval, 2017)

Algunas lecturas teóricas tomaron protagonismo en este debate, buscando abordar los bienes comunes desde diferentes perspectivas filosóficas y teóricas. Algunas de estas lecturas se alejan notablemente de la fuente marxista y, por tanto, no se puede decir que sean desarrollos de la referida alusión histórica. Otros, sin embargo, están directa o indirectamente vinculados al marxismo, apoyándose en él para confirmarlo o superarlo, lo que no hace más que resaltar la centralidad del pensamiento de Marx en todo el debate.

Pero el primer enfoque y el más extendido tiene un fundamento liberal y proviene del campo de la Economía, más concretamente de la polémica “Hardin x Ostrom”. Es decir, del choque entre la visión malthusiana del ecologista norteamericano Garret Hardin y la crítica neoinstitucionalista de la economista Elinor Ostrom. El primero fue autor del célebre ensayo “La tragedia de los comunes” (Hardin, 1968), en el que sugería, con argumentos económicos, que el agotamiento de los recursos y el consiguiente empobrecimiento social serían inevitables si los recursos naturales continuaban siendo de libre acceso, queriendo decir que la privatización sería la mejor manera de preservarlos. Ostrom (1990) contraargumentó esta formulación demostrando que las experiencias de gestión comunitaria y sostenible de estos recursos son posibles. Sin embargo, el éxito de tales experiencias requeriría la articulación de una adecuada institucionalidad y políticas públicas que permitan una gestión participativa de los bienes comunes, que no puede prescindir de reglas claras de acceso y uso.

El trabajo de Ostrom le valió un Premio Nobel, y su contribución todavía se menciona hoy como un hito para el debate. En todo el mundo se defienden los bienes comunes y su gestión participativa a partir de los argumentos por ella desarrollados. De hecho, algunas de las redes de investigación más influyentes en la materia, la “International Association for the Study of the Commons”, tienen en las ideas de esta economista su matriz principal. Y uno de los pensadores más destacados en la materia, el activista norteamericano David Bollier, tiene en el pensamiento de Ostrom su gran referencia. Para Bollier (2002), la tesis de la tragedia de los comunes es una farsa, ya que la

gestión compartida y abierta de los comunes suele funcionar, y siempre de manera muy eficiente, pero para eso es absolutamente necesaria una estructura de leyes y costumbres que permitan su florecimiento.

Otro enfoque más crítico tiene como uno de sus principales fundamentos el pensamiento autonomista. Este sesgo incluye el trabajo del filósofo italiano Antonio Negri y el crítico literario estadounidense Michael Hardt. Ambos son autores de la trilogía “Empire” (2000), “Multitude” (2004) y “Commonwealth” (2009), cuyos principales objetivos son, respectivamente: comprender el actual proceso de globalización y las nuevas estructuras de dominación mundial, que son cada vez más cognitivas y descentralizadas; el surgimiento de nuevos sujetos políticos y sus formas de movilización y lucha social antiglobalización; y las posibilidades actualmente abiertas para la constitución de otra sociedad basada en la construcción de los comunes.

Negri & Hardt prestan especial atención a las formas actuales de trabajo cognitivo que caracterizan la producción capitalista contemporánea, a las que ellos denominan “biopolítica”. A su juicio, esta producción induce a la preeminencia de las mercancías inmateriales, para las que ha sido mucho más difícil imponer alguna lógica de privación. De ahí la contradicción actual, en que las fuerzas productivas evolucionan hacia una fase cada vez más colectivizada y las relaciones de propiedad se mantienen bajo lógicas individualistas y privatistas. La propia producción biopolítica estaría generando las condiciones para una sociedad basada en los bienes comunes, para lo cual requeriría la intensificación de luchas multitudinarias contra las privaciones, y la difusión de formas autogestionarias de planificación y gestión de los bienes comunes, sean estos naturales o inmateriales.

Otro enfoque crítico, pero basado en otras referencias, como el feminismo y la ecología política, son los trabajos de Silvia Federici y algunos otros intelectuales vinculados a lo que convencionalmente se denomina “Midnight Notes Collective”, que incluye el historiador estadounidense Peter Linebaugh y al politólogo italiano Massimo De Angelis.

La filósofa feminista italiana Silvia Federici (2017, 2019) se destacó por relacionar las relaciones laborales asalariadas y la reproducción social. En su opinión, las mujeres jugaron un papel central en la resistencia al proceso histórico de cercamiento de los bienes comunes, y sus cuerpos son hoy una de las fronteras del creciente proceso de privación capitalista. Federici (2017, 2019) propone el

reconocimiento de la importancia del trabajo doméstico no remunerado realizado por las mujeres para la reproducción de la fuerza de trabajo, y la necesaria colectivización de este tipo de trabajo, en un gran esfuerzo por transformar la vida cotidiana.

Peter Linebaugh es uno de los pensadores más importantes en el debate crítico sobre los bienes comunes. Partiendo de una referencia a la Carta Magna inglesa hecha por el subcomandante Marcos, un revolucionario zapatista, Linebaugh (2008) argumenta que todas las luchas contra el neoliberalismo son también en defensa de los bienes comunes. En su opinión, hablar de bienes comunes es necesariamente referirse a los recursos, a las prácticas de compartir ya la comunidad que surge en torno a estas prácticas. Por eso este autor no habla sólo de recursos comunes, sino también de comunalización y *commoners*, es decir, de prácticas de hacer-común y de comuneros.

De Angelis, por su parte, tiene una visión muy cercana a la de Luxemburgo (1976) y Harvey (2003), pues reafirma la necesidad aún vigente del sistema capitalista de incorporar áreas externas a su circuito de producción de valor. Los cercamientos, por lo tanto, no subrayan una época específica de la historia del capitalismo, sino un aspecto de su propia dinámica, incluida la actual. De Angelis (2007) cree que la superación del capitalismo implicaría la preservación de estas áreas externas, o modos de reproducción aún no apropiados por el capital, ya que contienen las posibilidades de realización de lo común.

En una obra de referencia que condensa casi todas las discusiones sobre los comunes, los franceses Pierre Dardot & Christian Laval hablan de un “paradigma de los comunes” (Dardot & Laval, 2017), expresión utilizada inicialmente por David Bollier (2007) para hablar sobre el creciente interés por el tema. Para Dardot & Laval (2017), este paradigma tiene dos aspectos, uno defensivo y otro ofensivo. Se presenta inicialmente como un movimiento en defensa de los recursos comunes existentes, pero también de promoción de prácticas comunales, que se desarrollan en torno a los recursos comunes, y que forjan una nueva sociabilidad, nuevas instituciones y el autogobierno.

Para Dardot & Laval (2017), lo común no está dado naturalmente, ni es algo que pueda ser simplemente defendido por derecho, sino que corresponde a lo que se hace común por la práctica colectiva, lo que requiere una cierta co-obligación de todos los miembros de esta colectividad. Esto puede conducir a la constitución de nuevos arreglos de poder, especialmente aquellos que buscan promover la autogestión. En otras palabras, no es una práctica meramente defensiva, sino ofensiva. Lo común es

un principio de lucha política que apunta a la superación del capitalismo neoliberal, pero que se interpone más allá de los intereses privados de acumulación y del Estado. No solo apunta a enfrentar el creciente proceso de cercamiento promovido por el neoliberalismo, sino a frenar la subsunción de toda vida por el Capital, lo que implica también cuestionar la captura burocrática de lo común realizada por el Estado en distintos momentos de la historia.

3. Los comunes urbanos

Pero, ¿cuáles serían los comunes urbanos? Reflexionar sobre esto nos obliga a tener en cuenta las especificidades de los procesos de neoliberalización urbana, la mayoría de los cuales tienen evidentes implicaciones espaciales. Si admitimos esta ola reciente de cercamientos, como sugieren James Boyle y los movimientos altermundialistas, también debemos reconocer que la mayoría de ellos son urbanos, no solo porque la mayoría de la población mundial ahora vive en ciudades, sino porque los espacios urbanos son cada vez más sometidos a la lógica de la privación, convirtiéndose en escenario de disputas y conflictos socioespaciales (Santos & Castilho, 2021; Kip, 2015).

El fuerte proceso de financiarización de la economía a finales del siglo XX, así como los crecientes flujos de transferencia de capital financiero al sector de la construcción civil (Harvey, 1978) hicieron crecer el mercado inmobiliario, intensificando la disputa por lugares en la ciudad. Hoy, en todas las ciudades del mundo, pero especialmente en los países periféricos, hay un fortalecimiento del mercado, provocando una intensificación de los conflictos por la apropiación de los lugares.

En Santos & Castilho (2021), llamamos la atención sobre la diversidad de agentes, intereses y prácticas espaciales en la producción del espacio urbano. Pero, bajo el neoliberalismo, una parte importante de estos agentes han actuado orgánicamente en el contexto de lo que llamamos el “Complexo Imobiliário Comercial Financeiro” (CFICF). Este complejo moviliza acciones a favor de sus intereses en diferentes frentes, contando con el apoyo directo o indirecto del Estado, basándose en el expolio y el saqueo, independientemente de los lazos sociales y condiciones ambientales preexistentes.

Como respuesta a tales acciones surgen los llamados “territorios de la vida humana”, que son los más elementales procesos de resistencia y apropiación de espacios, inicialmente con el simple propósito de permitir la reproducción de la vida.

Tales territorios, como hemos sugerido, pueden desarrollarse políticamente y construir experiencias comunes, lo que requiere la adopción de una conciencia social antineoliberal. En otras palabras, cuando están imbuidos de un carácter transformador y contrario a los procesos de privatización neoliberales, tales territorios pueden convertirse en bienes comunes urbanos (Santos & Castilho, 2021).

Cuando esto sucede, se establece un nuevo orden de conflictos, a nivel externo e interno. Externamente, el común pasa a sufrir todo tipo de ataques por parte del mercado y del Estado, el primero en el sentido de privatizar, el segundo, en el sentido de su captura burocrática. A nivel interno, los esfuerzos por crear y mantener estas experiencias dan lugar a un campo de constante rearticulación de intereses y acciones, así como al establecimiento de reglas de convivencia y uso de los espacios.

El urbanista griego Stavros Stavrides (2016), uno de los más destacados autores sobre bienes comunes urbanos, sugiere que los espacios comunes están en constante transformación. Por eso es importante prestar atención a las prácticas comunales actuales, siempre dinámicas e innovadoras. En este sentido, los comunes urbanos no pueden ser determinados, tampoco cerrados, todavía deben acoger a todos, constituyendo lugares donde las colectividades se ven obligadas a rearticularse constantemente, lo que puede requerir nuevos valores e instituciones. Las características que permiten esta “institución expansiva de los comunes” son la “comparabilidad” (reconocimiento de la diferencia y flexibilidad para el ingreso de nuevos miembros), la “traducibilidad” (capacidad de traducir y dar voz a diferentes visiones del mundo) y el “intercambio del poder” (mecanismos que minimizan la acumulación de poder y promueven la participación). Sin ellos, los bienes comunes urbanos pueden convertirse en 'enclaves' y no corresponder a experiencias socioespaciales efectivamente transformadoras.

Un ejemplo de bienes comunes urbanos que presenta este autor, y a partir del cual se pueden verificar estas dinámicas, es el Parque Navarinou, en Atenas, Grecia. Proyectado para convertirse en un gran aparcamiento, los bloques pertenecientes al barrio de Exarchia, centro de Atenas, fueron objeto de debate por parte de la población local. Después de una fuerte movilización convocada por las redes sociales, la zona fue ocupada por la población, quienes desarrollaron allí una 'jardinería de guerrilla', transformando la zona en un parque abierto. Pero poco después se desarrollaron otras actividades culturales, educativas y económicas. Al final, el Parque de Navarinou se convirtió en un espacio

autogestionario y anti jerárquico, cuya administración se realizaba a través de asambleas públicas y abiertas.

Uno de los ejemplos más emblemáticos de bienes comunes urbanos citados con frecuencia en la literatura es L'Asilo, en la ciudad de Nápoles, Italia. El espacio había sido construido para ser un asilo en el siglo XIX. Mucho tiempo después, fue catalogado por las instituciones de la memoria, y estaba siendo objeto de una serie de intervenciones arquitectónicas para albergar un centro cultural por el ayuntamiento. El proyecto no se concretó, pero la población local, en protesta, decidió ocupar el espacio, iniciando la construcción de un común urbano. El lugar pasó a ser gobernado por gente popular y artistas locales, convirtiéndose luego en un laboratorio de prácticas comunales y un centro cultural autónomo.

Brasil también fue escenario de algunas experiencias, entre las que se destacan 'Ocupe Estelita' y Parque Augusta. El primero surgió de la movilización social contra la construcción de un proyecto urbanístico denominado “Novo Recife”, en la ciudad de Recife, Pernambuco. Se trataba, sin embargo, de un proyecto formulado por un consorcio de inmobiliarias, que pretendía construir otra serie de barrios cerrados y edificios comerciales de lujo. El lugar para tal intervención serían los terrenos pertenecientes a la antigua red ferroviaria federal, que fueron comprados por este consorcio a un precio irrisorio. La movilización opositora encontró simpatizantes de varios segmentos profesionales, lo que generó el movimiento de protesta denominado 'Ocupe Estelita'. Esto se basó en un conjunto de acciones directas e intervenciones artísticas que cuestionaron la complacencia del poder público frente a las inversiones del capital inmobiliario (Santos & Gomes, 2016).

A pesar de la fuerza política adquirida durante el proceso, en este caso, el movimiento no se quedó en el espacio, ya que el Consorcio logró revertir la mayoría de las demandas presentadas en su contra, logrando el respaldo de la mayoría de los órganos reguladores y el Estado, lo que permitió la concreción de un proyecto adaptado. Lo mismo puede decirse del Parque Augusta, en la ciudad de São Paulo, que, a pesar de los logros iniciales, terminó perdiendo apoyo institucional frente al contexto político que se instauró en la realidad paulista tras la victoria electoral de João Dória y el golpe parlamentario-mediático de 2016.

Finalmente, surge una pregunta final: ¿sería posible una política urbana basada en los comunes?

¿Es posible superar los localismos² y generar transformaciones que abarquen todo el mapa de la ciudad? Aquí radica un intrigante dilema que ha conmovido la literatura sobre el tema. Está claro que la reivindicación de los bienes comunes está fuertemente alineada con los ideales del Derecho a la Ciudad (Santos & Castilho, 2021; Tonucci Filho, 2020; Foster & Iaione, 2016), ya que ambos buscan garantizar el acceso a los lugares y la democratización de los procesos de toma de decisiones. Para Foster & Iaione (2016), una política urbana de los comunes requiere un régimen de “gobernanza urbana colaborativa”, lo que implica volver a discutir importantes principios legales e institucionales, como el de la “subsidiariedad horizontal”. En este sentido, es muy importante mencionar la experiencia italiana, especialmente en algunas de sus ciudades, como Bolonia y Nápoles, que vieron restablecidas sus leyes para acomodar el surgimiento y mantenimiento de zonas autónomas.

De hecho, como reconocen los propios Dardot & Laval (2017), Italia ha sido un laboratorio para el surgimiento de innovaciones jurídico-institucionales destinadas al reconocimiento de los bienes comunes urbanos. La comisión encabezada por Stefano Rodotà y la lucha del pueblo italiano contra la privatización del agua y a favor de su remunicipalización fueron los encargados de introducir el tema del "beni comuni" en el ordenamiento jurídico de algunas regiones y municipios, así como en el discursos y prácticas de los movimientos sociales en este país. Desde entonces, se han desencadenado varias experiencias de hacer común, en la perspectiva de la afirmación de los territorios, sean en la ciudad o en el campo.

4. Segmentación, Segregación y Fragmentación urbanas

En el siglo pasado, los geógrafos han buscado mejorar el conjunto de conceptos fundamentales de la disciplina, muchas veces como respuesta al entendimiento de que la Geografía siempre ha sido una disciplina relativamente desprovista de cientificidad y, por lo tanto, amenazada. El proceso de renovación crítica de la segunda mitad del siglo XX ayudó a afinar sus objetivos y categorías, consolidando el “espacio geográfico” como concepto clave (Correa, 1995). Para eso fue fundamental la traducción e intercambio de ideas y aportes epistemológicos, en su mayoría provenientes de los países centrales y

simplemente incorporados por los países periféricos. Y esto siempre ha sido particularmente evidente para los conceptos de la Geografía Urbana.

Vasconcelos (2009) advierte a los problemas derivados de la importación y aplicación poco rigurosa de conceptos en Geografía Urbana. El contexto histórico-geográfico, el idioma, la cultura, la edición de las obras, las diferencias filosóficas, entre otros factores, deben ser tomados en cuenta para que la investigación geográfica sea útil y capaz de exponer los procesos espaciales en las ciudades periféricas. A pesar de esta importante advertencia, es posible reconocer conceptos que pueden ser aplicados en diferentes realidades urbanas, siempre que se permitan ciertas flexibilidades y adaptaciones. Este es el caso de los términos “centralidad”, “fragmentación” y “gentrificación”, por ejemplo.

Santos (2021) defiende la tesis de que la noción más general de “diferenciación” puede servir para mejorar muchos conceptos geográficos, especialmente en Geografía Urbana. Según este autor, tres de las principales formas de diferenciación son fundamentales para la comprensión geográfica de las ciudades de los países periféricos, la “segmentación”, la “segregación” y la “fragmentación”. Aquí creemos que es importante volver a esa perspectiva para pensar el lugar de los comunes como concepto.

El mismo autor busca entender la segmentación, la segregación y la fragmentación como formas del proceso más general de diferenciación espacial. Esta concepción nos induce a percibir las dinámicas espaciales urbanas en el contexto de movimientos más generales del capitalismo global. En este sentido, la escala aparece como un recurso importante, ya que nos permite diferentes aproximaciones de lo real. A medida que se acerca la realidad cotidiana de la ciudad, desde los procesos más universales de apropiación de la naturaleza, de la producción capitalista del espacio y del desarrollo desigual, el autor sugiere que es posible ir reconociendo de forma cada vez más clara las diferencias. Así, es en la escala del hábitat, dentro de la ciudad, donde las diferencias se hacen más evidentes.

De hecho, hay una infinidad de posibles niveles de diferenciación espacial. Santos (2021) menciona algunos de los más importantes: el primero es aquello sobre lo que se construye la propia materialidad social desde la naturaleza;

² Nos referimos a luchas sociales y procesos emancipatorios que, por sus propias características, no pueden trascender el ámbito local, no adquiriendo el necesario carácter global.

después, desde la apropiación privada, ocurre la diferenciación resultante de la humanización diferencial del espacio; En seguida se desarrollan las diferentes estrategias geográficas del capitalismo, como los movimientos de expansión y concentración. Finalmente, se lleva a cabo la urbanización y las formas de diferenciación dentro del espacio urbano. Según el autor, la segmentación, la segregación y la fragmentación son algunos de los procesos de diferenciación más importantes del espacio urbano periférico. Estos no son procesos divergentes, sino complementarios.

La segmentación constituye el proceso inmediatamente resultante de la producción capitalista del espacio. Como, en el capitalismo, “el espacio se produce de forma cada vez más desigual, la segmentación sería la primera y más elemental manifestación de esta desigualdad” (Santos, 2021, p. 459). Un ejemplo de segmentación sería el surgimiento de barrios cercanos y desiguales “[...], sin constituir inmediatamente formas de interdicción y separación explícitas” (Santos, 2021, p. 459). Aunque notablemente diferentes, estos barrios todavía están relativamente integrados, ya que, en el espacio segmentado, a pesar de la división social, “[...] todavía hay alguna perspectiva original de integración” (Santos, 2021, p. 459).

El concepto de segregación surge de “modelos sistemáticos de estudios de las estructuras espaciales internas de las ciudades norteamericanas”, por lo que no puede aplicarse simplemente a la realidad periférica. Creemos que es importante “cierto cuidado en la aplicación de este concepto”, para no cometer el error de utilizarlo en la caracterización de lo que muchas veces corresponde sólo “desigualdades urbanas”. Preferimos usar el concepto solamente para describir procesos de diferenciación donde existen formas considerables de separación, como paredes y todo tipo de dispositivos de contención social y seguridad (Santos, 2021, p. 460).

Los espacios segregados a menudo se vuelven tan generalizados dentro de una ciudad que conducen a la desaparición de los espacios públicos y la constitución de un estilo de vida “entre paredes” (Santos, 2021). En este caso, se trata de la fragmentación, que es el proceso mediante el cual el espacio urbano se desgarran en fragmentos cada vez más autárquicos y aislados. Así se va vaciando cualquier horizonte de ciudadanía y de ejercicio de la política. Por eso, a medida que los espacios urbanos se fragmentan, se consolidan modelos de gestión urbana apolíticos y neoliberales, dando lugar a la llamada “ciudad pospolítica” (Swyngedouw, 2012).

En la ciudad pospolítica no hay lugar para la confrontación de diferentes posiciones políticas, sino sólo para la difusión de consensos. Y esto se hace patente en los nuevos modelos de gestión urbana que van surgiendo, pues la mayoría de ellos se tejen a partir de una lectura muy particular e idéntica de la realidad urbana y de las posibilidades de superación de sus problemas. Este consenso se forja en un contexto de construcción de visiones políticas divergentes. A su favor, existe un trabajo conjunto, operado por diferentes agentes, cuyo objetivo es descalificar y, en algunos casos, violentar aquellos que buscan la valoración del público. En la ciudad fragmentada, por lo tanto, no hay lugar para las divergencias. Sin embargo, lo que provocan los comunes urbanos es precisamente el opuesto, es decir, la construcción de un entorno de constante confrontación, una esfera agonística donde la política es vivida de manera sustancial.

5. La ciudad fragmentada y los comunes urbanos

Nuestra propuesta aquí, en primer lugar, es considerar los comunes urbanos como un concepto fundamental para la Geografía Urbana, porque creemos que es lo opuesto a la fragmentación. Posteriormente, nuestro objetivo es corroborar con lo sugerido por Santos & Castilho (2021), es decir, los comunes urbanos surgen del desarrollo sociopolítico de los llamados “territorios de la vida humana”.

La fragmentación, como hemos destacado, conduce a un estilo de vida aislado, entre paredes, en el que se vacía la sustancia de la política. Es decir, el encuentro entre diferentes individuos y grupos sociales, algo que sólo puede darse en el espacio público, va desapareciendo. En cambio, cristaliza una sociabilidad entre iguales, encaminada a disipar las diferencias y establecer consensos. Por el contrario, un común urbano se establece entre lo público y lo privado, a partir de un proceso instituyente que representa una verdadera “repolitización” de los espacios, teniendo también un impacto político-pedagógico muy representativo, pues busca reactivar el sentido de “polis” de la ciudad. Esto se debe a que siempre está abierto y sus reglas para la interacción social se renegocian constantemente.

No se trata aquí de establecer un dualismo. Aunque tentador, sabemos que este recurso teórico puede engañar más que esclarecer, ya que restringe nuestra comprensión de la realidad y a unas pocas posibilidades. La realidad es siempre múltiple y su movimiento conserva un cierto grado de imprevisibilidad. Nuestro objetivo es simplemente reconocer experiencias socio espaciales que van en

direcciones opuestas, pero que pueden asumir características inesperadas. Mientras que la fragmentación conduce a la privación y al aislamiento del universo de convivencia de las personas, la ‘comunalización’ abre el camino a una esfera agonista de constante institución de valores, normas y reglas sociales. De ese modo, la fragmentación y la ‘comunalización’ tienden a ser procesos antagónicos.

Debe aclararse, sin embargo, que los comunes urbanos no se establecen como consecuencia inmediata de la fragmentación. A menudo, en un supuesto esfuerzo por reconocer y adoptar el pensamiento dialéctico, somos llevados a creer que todos los procesos sociales, especialmente los vinculados a las diferentes formas de dominación y opresión social, tienden a provocar espontáneamente la contradicción. Mientras tanto, la experiencia concreta nos muestra que toda oposición se construye procedimentalmente, en un complejo juego de disidencias y concesiones en relación con el *statu quo*.

Es por eso que Santos & Castilho (2021, p. 40) afirman que no todas las respuestas al uso neoliberal del espacio corresponden a una oposición obvia a los agentes que actúan a su favor.

Afirmar isso seria, em certo sentido, uma negação da política e uma idealização dos processos de resistência e luta social. Em muitos casos, especialmente na periferia do capitalismo, os comuns são precedidos por práticas que ainda não carregam uma crítica e uma resposta contundente à racionalidade neoliberal. [...] Essas práticas constituem os processos de territorialização com vistas à garantia da vida humana, tais como as ocupações sem-teto, os mutirões e as redes de solidariedade comunitária, abrindo possibilidades à criatividade e à inovação em termos de produção espacial. (Santos & Castilho, 2021, p. 40)

Nuestra apuesta es que, imbuidos de una conciencia antineoliberal, estos territorios pueden construir experiencias transformadoras de comunes urbanos, a pesar de sus contradicciones internas. Los comunes urbanos, por lo tanto, resultan del desarrollo político-pedagógico de estos territorios de la vida humana. Esto puede ocurrir cuando las amenazas externas e internas, en lugar de disuadir la experiencia, la fortalecen. Para eso también es necesario el aprendizaje colectivo y la capacidad de rearticulación social constante, en el sentido de mantener la experiencia.

No se puede también esperar que estos territorios den lugar a experiencias comunes automáticamente, como si la historia se desarrollara

a modo de una marcha impersonal e inexorable, independiente de todo interés y acción humana. Los comunes están en estos territorios, pero en estado de potencia. Sólo cuando estimulados adecuadamente pueden llegar a hacerse realidad. Y tal estímulo, como se puede suponer, permea procesos educativos, de organización y de lucha concreta en y desde el territorio. No se trata de buscar estímulos externos, sino elaborados colectivamente por agentes del territorio, pero que pueden, en determinadas circunstancias, contar con el apoyo de movimientos sociales, partidos, instituciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente, es necesario hablar de las prácticas comunes (commoning), ya que es a través de ellas que se construyen los comunes (Stavrides, 2016). Esto nos obliga a hablar de “prácticas espaciales” y, en ese sentido, volver a aportes como el de Souza (2010). Este autor rescata esta idea lefebvriana y la actualiza desde su punto de vista castoriadiano, concibiéndola como “prácticas sociales densas de la espacialidad”. Así, existirían prácticas heterónomas y autónomas. Las primeras serían opresoras y tendientes a perpetuar sistemas de poder que benefician a las clases sociales dominantes. Las segundas serían protagonizadas por grupos sociales disidentes, en sus experiencias socioespaciales autogestionarias.

Stavrides (2016) cree que tales prácticas crean formas de vida social en común, que se establecen más allá de lo público y lo privado, la mayoría de las veces en un régimen de apertura total a los nuevos comuneros (recién llegados), lo que exige la agencia constante de sus reglas y formas de convivencia social. Precisamente por eso, cualquier noción de autoridad dominante es completamente extraña. Así, el commoning son prácticas espaciales autónomas que van más allá de la simple territorialización, constituyendo los comunes urbanos y, al mismo tiempo, abriéndose al surgimiento de nuevos comuneros, lo que exige su restitución permanente y agonística.

Tales prácticas se oponen sustancialmente a los procesos de fragmentación que se le imponen al neoliberalismo porque tiene la capacidad de reactivar la política. Así, los comunes urbanos a menudo funcionan como experiencias antitéticas a la tendencia pospolítica que marca la ciudad fragmentada. El esfuerzo por potenciar tales experiencias, haciéndolas desarrollarse de manera interescalar, puede convertirse en una forma de superar la fragmentación. Hay aquí, por lo tanto, el gran desafío: superar los localismos, abriéndolos a la diversidad y a los conflictos; ampliar la experiencia en articulaciones políticas interescales.

Adicionalmente, podemos decir que la lucha por superar la fragmentación neoliberal requeriría: fortalecer los mecanismos de participación y garantías institucionales, manteniendo la autonomía y sin incurrir en la captura burocrática por parte del Estado; el mantenimiento de una postura antitética a los procesos de acumulación de capital, para los cuales son funcionales los cercamientos y la reafirmación de la propiedad como condición de la riqueza; creación de medios solidarios para la creación de riqueza, que fortalezcan los lazos comunitarios.

6. Consideraciones finales

El término común ha sido revisitado por diferentes investigadores y movimientos sociales como una nueva bandera y un nuevo programa, en el contexto de los cercamientos necesarios para la reproducción del capitalismo, que se intensificaron en este período de hegemonía neoliberal. A pesar de la diversidad de enfoques, creemos en los más críticos, que entienden lo común como principio político, y que apunta a la superación del capitalismo neoliberal, más allá del mercado y del Estado. Los comunes, como aclaran Dardot & Laval (2017), tienen la intención de frenar la subsunción de la vida por parte del Capital y proponen la construcción de otra sociedad, donde la propiedad (pública o privada) no sea una condición absoluta de la riqueza.

Observando las ciudades periféricas, en su mayoría tomadas por la fragmentación y la pospolítica, creemos que las experiencias de comunes pueden llegar a constituir medios de reactivación sustancial de la política y de superación de la fragmentación. Esto, como argumentamos más arriba, dependerá de la capacidad de articulación política interesalar, de la superación de localismos y, sobre todo, de la autonomía frente a los ataques del Capital y del Estado.

Las ideas y propuestas teóricas presentadas son los primeros pasos de una agenda de investigación que hemos desarrollado en el Grupo Ecología Política y Derecho a la Ciudad de la Universidad Federal Rural de Pernambuco, Brasil. La experiencia práctica y el desarrollo de nuevas investigaciones sin duda nos ayudarán a mejorar la propuesta que todavía estamos construyendo. Los comunes urbanos son una novedad y, muy posiblemente, serán objetos de aportaciones teóricas de geógrafos latinoamericanos en el futuro. Nuestro único esfuerzo es contribuir al debate y proponer los comunes urbanos (y toda la mezcla de términos relacionados) como un concepto de Geografía Urbana, esencial para la comprensión de nuevas experiencias y prácticas socioespaciales autónomas. Elevarlo como concepto es aún más

urgente si consideramos la tendencia más general del activismo socioespacial contemporáneo, que ha aludido cada vez más al término común.

7. Referencias bibliográficas

- Bollier, D. (2002). *Silent Theft: the private plunder of our common wealth*. London: Routledge.
- Bollier, D. (2007). The growth of the common's paradigm. In: C. Hess. & E. Ostrom (Ed.) *Understanding knowledge as a common: from theory to practice* (pp. 27-40). Cambridge: MIT Press.
- Boyle, J. (2017). The second enclosure movement and the construction of the public domain. In B. Atkinson (Ed.). *Copyright law* (pp. 63-104). London: Routledge.
- Correa, R. (1995) Espaço: um conceito-chave. In I. E. Castro; P. C. C. Gomes. (Org.). *Geografia: conceitos e temas* (pp. 15-47). Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Dardot, P. & Laval, C (2017). *Comum: ensaio sobre a revolução no século XXI*. São Paulo: Boitempo.
- De Angelis, M. (2007). *The beginning of history: value struggles and global Capital*. London: Pluto.
- Federici, S. (2017). *Calibã e a Bruxa: mulheres, corpo e acumulação primitiva*. São Paulo: Elefante.
- Federici, S. (2019). *Re-enchanting the world: feminism and the politics of the commons*. Michigan: PM Press.
- Foster, S. & Iaione, C. (2016). *The city as a commons*. *Yale Law & Policy Review*, 34, 281-349
- Hardin, G. (1968). The tragedy of the common. *Science*, 162(3859), 1243-1248. <https://doi.org/10.1126/science.162.3859.1243>
- Hardt, M. & Negri, A. (2000). *Empire*. Cambridge: Harvard University Press.
- Hardt, M. & Negri, A. (2004). *Multitude: war and democracy in the age of Empire*. New York: Penguin Press.
- Hardt, M. & Negri, A. (2009). *Commonwealth*. Cambridge: Harvard University Press.
- Harvey, D. (1978). The urban process under capitalism: a framework for analysis. *International journal of urban and regional research*, 2(4), 101-131. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.1978.tb00738.x>
- Harvey, D. (2004). *O novo imperialismo*. São Paulo: Loyola.
- Kip, M. (2015). Moving beyond the city: conceptualizing urban commons from a critical urban studies perspective. In: M. Dellenbaugh & M. Kip (Ed.) *Urban*

- commons: moving beyond state and market* (pp. 42-59). Basel: Birkhäuser Verlag GmbH.
- Linebaugh, P. (2009). *The Magna Carta Manifesto: liberties and commons for all*. Los Angeles: University of California Press.
- Luxemburgo, R. (1976). *A acumulação do capital: estudo sobre a interpretação econômica do imperialismo*. 2.ed. Rio de Janeiro: Zahar Editores.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons: the evolution of institutions for collective action*. New York: Cambridge University Press.
- Santos, O. & Gomes, E. (2016). A questão do desenvolvimento e os desdobramentos recentes do processo de fragmentação do espaço urbano em Recife/PE - o caso do "Projeto Novo Recife". *Boletim Goiano de Geografia*, 36, 379-389. <https://doi.org/10.5216/bgg.v36i2.42801>
- Santos, O. & Castilho, C. (2021). O espaço urbano sob o neoliberalismo e os 'territórios da vida humana' como possibilidade do 'comum'. *Revista Tamoios*, 17, 31-46. <https://doi.org/10.12957/tamoios.2021.58497>
- Santos, O. (2021). Segmentação, Segregação, Fragmentação. *Revista da Casa de Geografia de Sobral*, 23, 455-469. <https://doi.org/10.35701/rcgs.v23.817>
- Souza, M. (2010). Com o Estado, apesar do Estado e contra o Estado: os movimentos urbanos e suas práticas espaciais, entre a luta institucional e a ação direta. *Revista Cidades*, 7(11), 13-47. <https://doi.org/10.36661/2448-1092.2010v7n11.12223>
- Stavrídes, S. (2016). *Common space: The city as commons*. London: Zed Books.
- Swyngedouw, E. (2012) A cidade pós-política. *Revista e-metropolis*, Rio de Janeiro, 08, 52-62
- Tonucci, J. (2020). Do direito à cidade o comum urbano: contribuições para uma abordagem lefebvriana. *Revista Direito e Praxis*, 11(1), 370-404. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2020/48273>
- Vasconcelos, P. (2009). O rigor no uso das noções e conceitos na Geografia Urbana. *Revista Cidades*, 6(10), 341-357. <https://doi.org/10.36661/2448-1092.2009v6n10.12283>

Nota

ⁱ Trabajo resultante de investigación desarrollada por el Grupo Ecología Política y Derecho a la Ciudad, con financiación del “Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico” y de la “Fundação de Amparo à Ciência e Tecnologia do Estado de Pernambuco”.